



TABLA REUNION ORDINARIA N° 057/2018

FECHA : 25 de Junio de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES IDA QUEMEL (GONZALO ESPINOZA)
- 3.- ADJUDICACION LICITACION MATERIALES DE FERRETERIA
- 4.- PRESENTACION INTEGRANTE BALLETO FOLCLORICO TOLTEN
- 5.- PRESENTACION SECRETARIO EJECUTIVO AMCA
- 6.- APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 57/2018.

En Nueva Toltén, a 25 días del mes de Junio del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES SRA. IDA QUEMEL SAEZ.

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, manifiesta que solicito Patente de Restaurant Diurno la Sra. Ida Cristina Quemel Saéz del sector de Pocoyán, se acogió a la Ley de Microempresa Familiar con un capital propio de M\$100, se solicito un informe a la JJ.VV. ,no existiendo una JJ.VV. vigente en el sector donde funcionará la patente, agrega que reúne todos los antecedentes legales para que se le asigne, se le pidió un informe al Juzgado de Policía Local para tener más antecedentes, informando que no registra infracciones a la Ley de Alcoholes desde el año 2017 a la fecha, se trae al Concejo para que autorice el otorgamiento de esta patente, ya que por Ley se necesita la aprobación de esta.

El Concejal Sr. Bello consulta si este tipo de patente tiene algún tipo de restricción, el Sr. Espinoza le informa que no es limitada.

El Concejal Sr. Machuca cree que esta es una motivación que está surgiendo desde el punto de vista del turismo para la Comuna, le parece que en todos los sectores debería haber alguna implementación que este otorgada, para que los visitantes puedan ser atendidos en distintos puntos de la Comuna, además esto será un negocio y ellos tendrán una idea que le provoca hacer una inversión importante para hacer funcionar el local, no tendría ningún problema en aprobar la solicitud si cumplen con todos los requisitos.

El Concejal Sr. Ávila opina que es mejor tener locales establecidos a tener clandestinos en los sectores.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo que ella quiere instalar, es un restaurant de comida en la lógica del turismo e implementar con su artesanía pero necesita también la patente de alcoholes para poder comercializar la comida acompañada, consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la Patente de Alcoholes de Restaurant Diurno para la Sra. Ida Cristina Quemel Saéz, estos las aprueban por unanimidad.

Punto N° 03 de la Tabla : ADJUDICACION LICITACION MATERIALES DE FERRETERIA

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, informa ante el Concejo sobre la Licitación para Contrato de Suministro Materiales de Ferretería y Otros ID N° 3836-14-LQ18, publicada el 23 de Abril de 2018 cerrada el 08 de Mayo de 2018, se evaluó por la Comisión según los antecedentes presentados por la Srta. Pamela González, se presentaron 10 Empresas se rechazaron 8 ofertas por no presentar Boletas de Garantía;

Se acepto la oferta presentada por don José Roberto Fonseca Fierro RUT 7.496.027-8 por presentar la totalidad de documentos requeridos en el punto IX de Bases Administrativas “Presentación de Ofertas” y de forma correcta.

Se rechazo la oferta presentada por Comercial Bastias Hernández Ltda. RUT 76.067.801-5, no presentar la totalidad de documentos requeridos en el punto IX de Bases Administrativas “Presentación de Ofertas”, pero en el Anexo 2 no tiene el nombre de la Empresa, se solicita aclaración a través del sistema no responde a esta.

Se rechazo las 6 ofertas presentada por la Empresa Manuel Rodolfo Díaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led E.I.R.L. en todas por no presentar Garantía de Seriedad de Oferta, según lo indicado en el punto IX letra b N° 1de Bases Administrativas entre otros.

Se rechazo la oferta presentada por la Sociedad Comercial Fercenter SPA RUT. 76.442.113-2, no presenta ningún documento requeridos en el punto IX letra a “Forma de presentación” de Bases Administrativas, necesarios para la evaluación de la propuesta.

Se acepto la oferta presentada por Frindt S.A. RUT. 81.151.900-6 por presentar la totalidad de documentos requeridos en el punto IX de Bases Administrativas “Presentación de Ofertas” de forma correcta.

OFERTAS	CRITERIOS DE EVALUACION				TOTAL
	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Variedad de Productos 45 %	Cercanía del Local Comercial o Sucursal en Nueva Toltén 25%	Experiencia de los Oferentes 20%	
José Roberto Fonseca Fierro RUT: 7.496.027 -8	Cumple con lo establecido en el punto X de Bases Administrativas, y los demás requerimientos establecidos en ellas.	Evaluación Anexo 3 <u>En los grupos “materiales de ferretería”</u> - En 69 grupos oferta 4 productos por grupo lo que es igual a 207pts. - En el grupo 51 “Armaduras de Hormigón” oferta 4 productos sin embargo existen 2 que no corresponden a (Cadena y Malla Acma) lo que le otorga en este grupo 1,5pts. - En grupo 53 “Adoquines” oferta 4 productos sin embargo un producto no corresponde al grupo (Solerillas) por lo tanto obtiene solo 1,5pts. - En los grupos 60, 66 y 72 oferta entre 2 y 3 productos por grupo lo que es = 4,5pts . <u>En los grupos “artículos para el hogar”</u> - En 9 grupos oferta 4 productos por grupo lo que es = 27pts. - En los grupos 2, 6, y 12 oferta entre 2 y 3 productos por grupo lo que es = 4,5pts. <hr/> Total de puntos obtenidos = 246 pts.	Dirección Comercial según Patente Bernardo O’Higgins N° 422, Localidad Hualpín, Comuna Teodoro Schmidt. Distancia que la aplicación Ruta de Google Heart, desde Nueva Toltén a esta dirección 11 Km.	Año 2009 presenta 1 Factura = 0 años. Año 2011 presenta 1 Factura = 0 años Año 2014 presenta 1 Factura = 0 años Año 2016 presenta 1 Orden de Compra = 0 años Total años acreditados de Experiencia =0	79,9%
		10%	(45x246pts/258pts)= 42,9%	20%	

Frindt S.A. RUT: 81.151.90 0-6	Cumple con lo establecido en el punto X de Bases Administrativas, y los demás requerimientos establecidos en ellas.	Evaluación Anexo 3 <u>En los grupos “materiales de ferretería”</u> - En 56 grupos oferta 4 productos por grupo lo que es igual a 168pts. - En el grupo 30 “Flexibles” oferta 4 productos sin embargo ninguno corresponde al grupo (Sifones, desagüe y Fit) lo que le otorga en este grupo 0pts. - En los grupos 22, 26,27, 47, 48, 50, y 53 no oferta ningún producto lo que le otorga = 0pts . - En los grupos 28, 45, 46, 49, 51, 52, 55, 66, 71, y 72 oferta entre 1 y 3 productos lo que le otorga un total de 15pts. <u>En los grupos “artículos para el hogar”</u> - En 11 grupos oferta 4 productos por grupo lo que le otorga 33pts. - En grupo 12 oferta 0 productos lo que le otorga 0pts. <hr/> Total de puntos obtenidos = 216 pts.	Dirección Comercial según Patente Manuel Rodríguez N° 1015, ciudad de Temuco. Distancia que la aplicación Ruta de Google Heart, desde Nueva Toltén a esta dirección 97 Km.	Año 2017 presenta 1 Factura = 0 años. Año 2018 presenta 4 Facturas = 1 años Total años acreditados de Experiencia =1	65,6%
		10%	(45x216pts/258pts)= 37,6%	10%	

Línea 2: Materiales Eléctricos.

OFERTAS	CRITERIOS DE EVALUACION				TOTAL
	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Variedad de Productos 45 %	Cercanía del Local Comercial o Sucursal en Nueva Toltén 25%	Experiencia de los Oferentes 20%	
<p>José Roberto Fonseca Fierro RUT: 7.496.027-8</p>	<p>Cumple con lo establecido en el punto X de Bases Administrativas, y los demás requerimientos establecidos en ellas.</p>	<p>Evaluación Anexo 3 <u>En los grupos "materiales eléctricos"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En 36 grupos oferta 4 y más productos por grupo lo que es igual a 108pts. - En el grupo 14 grupos (6, 7, 19, 20, 30, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 47,48, 50) oferta entre 1 y 3 productos por grupo lo que le otorga 21pts. - En 1 grupo oferta 0 productos = 0pts . <p>Total de puntos obtenidos = 129 pts.</p>	<p>Dirección Comercial según Patente Bernardo O'Higgins N° 422, Localidad Hualpín, Comuna Teodoro Schmidt.</p> <p>Distancia que la aplicación Ruta de Google Heart, desde Nueva Toltén a esta dirección 11 Km.</p>	<p>Año 2009 presenta 1 Factura = 0 años. Año 2011 presenta 1 Factura = 0 años Año 2014 presenta 1 Factura = 0 años Año 2016 presenta 1 Orden de Compra = 0 años Total años acreditados de Experiencia =0</p>	
	10%	(45x129pts/153pts)= 37,9%	20%	0%	67,9%
<p>Frindt S.A. RUT: 81.151.90-6</p>	<p>Cumple con lo establecido en el punto X de Bases Administrativas, y los demás requerimientos establecidos en ellas.</p>	<p>Evaluación Anexo 3 <u>En los grupos "materiales eléctricos"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En 24 grupos oferta 4 y más productos por grupo lo que es igual a 72pts. - En el grupo 20 grupos (10, 14, 16,17,21,27, 28, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50) oferta entre 1 y 3 productos por grupo lo que le otorga 30pts. - En 7(23, 25,26, 33, 40, 44,46) grupos oferta 0 productos por grupo = 0pts . <p>Total de puntos obtenidos = 102 pts</p>	<p>Dirección Comercial según Patente Manuel Rodríguez N° 1015, ciudad de Temuco.</p> <p>Distancia que la aplicación Ruta de Google Heart, desde Nueva Toltén a esta dirección 97 Km.</p>	<p>Año 2017 presenta 1 Factura = 0 años. Año 2018 presenta 4 Facturas = 1 años Total años acreditados de Experiencia =1</p>	
	10%	(45x102pts/153pts)= 30%	10%	8%	58%

Para el análisis y evaluación de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron su oferta a través de Portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una Licitación para Contrato de Suministro Materiales de Ferretería y Otros, en base a los antecedentes presentados por los oferentes y Cuadro de Evaluación de Ofertas; la Comisión propone a la Empresa que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de Ofertas y se solicita de acuerdo a estos antecedentes autorización del Concejo para adjudicar por la **Línea 1 Materiales de Ferretería, Construcción y Artículos para el Hogar** a José Roberto Fonseca Fierro RUT 7.496.027-8 y en la **Línea 2 Materiales Eléctricos** a José Roberto Fonseca Fierro RUT 7.496.027-8, el Sr. Alcalde pregunta si existen consultas, no habiendo solicita a los Sres. Concejales el acuerdo para adjudicar el Contrato de Suministro Materiales de Ferretería y Otros a José Roberto Fonseca Fierro RUT 7.496.027-8 la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Punto N° 04 de la Tabla : PRESENTACION INTEGRANTE BALLETO FOLCLORICO TOLTEN

Se encuentra en el Concejo el Ballet Folclórico Toltén con gran parte del elenco y sus padres, encabezado por su Director General y Artístico Don Carlos Matus Godoy y su Coordinador Técnico y Fundador de esta Organización Don Juan Pablo Gutiérrez Palma, el Sr. Gutiérrez comienza la exposición agradeciendo

la oportunidad de poder participar realizando una breve presentación en PDF en el cual explican los antecedentes generales del Ballet, como fundación de este, actividades, giras y un detalle de lo que se ha invertido según los datos que ellos cuentan entregándoles un resumen a cada Concejal **quedando como parte integrante de esta acta.**

El Sr. Matus hace un repaso General de lo que pasa en la escena folclórica en nuestro país que existe un gran vacío a nivel cultural de realizar folclor a nivel educativo, presencial, espectáculos, como bien se sabe el Folclor la UNESCO lo define como la identidad del pueblo donde paradójicamente está incluido en todos los hechos de la vida ,en lo que uno hace, lo que piensa, para eso están los instructores que trabajan con estos grupos musicales y coreográficos, lo más importante son los que hacen posible esta actividad, manifiesta que el BAFOTOL es una Organización Artística que pertenece al Programa Cultural de Toltén de la Municipalidad, lo integran 25 jóvenes hombres y mujeres que son de esta Comuna dedicándole un tiempo al ejecución y aprendizaje de la Danza Chilena y Latinoamericana. El Ballet de Toltén nace en el año 2014 luego de una transformación cuando comienza en el año 2009 como Taller de Cueca Municipal, y en el 2014 pasa a ser Ballet bajo una nueva línea de trabajo, de espectáculo, de formación y con más personas también ,comenta sobre la orgánica interna del Ballet que se encuentra en el documento junto a esta acta, hace mención que en el artículo 1 párrafo 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades enfoca que cada municipio debe hacerse cargo de lo que es el Progreso Económico, Social y Cultural en lo que están ellos abocados.

Cuenta que el trabajo artístico del Ballet es un estudio constante de las distintas obras que en estos 4 años ha montado como grupo, para trabajar a Chile lo han dividido en 4 grandes macro zonas Norte, Centro, Sur e Isla de Pascua, además han incursionado en distintos ritmos y expectativas de los trabajos artísticos como Colombia, Argentina, Perú y México donde han tenido la oportunidad de interactuar con estos países, teniendo la posibilidad de vivir con ellos 3 semanas ,estudiando con ellos y agregándolos a su trabajo, lo que quieren es aportar a los jóvenes y los niños en el ámbito educativo más que artístico siendo la base aportando nuevas herramientas el respeto, la disciplina, como la pro-actividad que tienen que tener cuando estos jóvenes asumen un compromiso, siendo esto muy importante para ellos para desarrollarse como mejores personas, mejores jóvenes y ser un aporte para la comunidad que es lo más importante, continúan exponiendo sobre los 3 grandes ejes que son los Jóvenes, la Municipalidad y los Padres que también está en el documento adjunto al acta, además comenta que al tener Personería Jurídica han podido postular a diferentes proyectos para poder ir implementándose, por ejemplo postularon al Fondo Presidente de la República para así poder contar con un equipo de Audio, comenta los objetivos que se encuentran en el documento .

Cuenta que en el año 2017 en el mes de Octubre fueron convocados al Festival Internacional de Folclor "Festi Niños" en la Comuna Arica donde pudieron ser parte junto a 8 países y otras 11 delegaciones de Chile que reúne a niños de 6 a 12 años recalca que este es el único festival de niños en Chile siendo uno de los más importantes en Latinoamérica fue realizada en Arica y Tacna, sirviéndole como experiencia, agrega que este festival se realiza en el Teatro de Arica, además tuvieron la posibilidad de bailar a teatro lleno en Tacna Perú en el Teatro Municipal.

En septiembre del año 2017 les llega una invitación a participar del festival más importante que tiene el sur de México que es "Colores del Mundo" donde invitan a ballet de una trayectoria de 10 a 20 años y de manera exclusiva ya que tienen 4 años fueron invitados, estando en México por 20 días realizando tres funciones diarias, este festival tiene 12 plazas o sea 12 comunas, a este festival fueron este año hace muy poco, representaron a Chile y a Toltén, sigue su intervención contando más de este festival que se encuentra en el documento adjunto.

Cuenta además que ellos ensayan todos los sábados del año feriados o no y días extraordinarios antes de las presentaciones agendadas, comenta que tienen el apoyo de los Padres ellos se reúnen para recaudar fondos, haciendo una serie de actividades con este fin (venta de empanadas, venta en ferias costumbristas, etc.), además se reúnen en reuniones trimestrales para que se enteren del avance que tiene el grupo.

Sigue comentando las presentaciones que les quedan por el resto del año, es el 30 de Junio en la Comuna de Nueva Imperial, 24 de Agosto Chol Chol, 21 de Julio en Villa los Boldos, 08 Septiembre Valdivia (Windsor School), entre otros y como ya están siendo más conocidos los invitan con el traslado y alimentación pagado ó le apoyan con recursos para su participación, también una Gala de fin de año en Toltén, manejando fechas de Diciembre o Enero para hacerlo, en esta estará el Ballet Folclórico Municipal de Collipulli y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Collipulli .

Comenta que tienen un contrato anual con la Municipalidad de Toltén convenido a comienzos de año con el Sr. Alcalde, donde se hace un pago de honorarios al equipo directivo que son dos personas, está dirigido al Director General y Coordinador Técnico son M\$650 más impuesto, recibiendo uno M\$400 y el otro M\$250 respectivamente.

Don Juan Pablo destaca el trabajo que se ha hecho este último tiempo ha sido una pieza fundamental todo el aporte que ha hecho la Municipalidad durante todos estos años, el programa de cultura si bien asigna en el presupuesto anual para el Ballet donde está dividido por ítem, los honorarios, compra de vestuarios,

traslado, alimentación entre otros, comenta que la gira que se realizó el año pasado a Arica y Tacna, la gira a México este año se llevaron a cabo gracias al cofinanciamiento por la Municipalidad y lo reunido por los Padres. El aporte que realizó el Municipio para la gira a Arica fue de M\$1.865 para 10 boletos en avión de 27 personas que fueron y el aporte de BAFOTOL de M\$2.500 que juntaron en una Peña Folclórica en las Cuecas CIEN año 2017 que le sirvió para pagar los otros 17 boletos aéreos, hoteles y otros gastos que tuvieron allá, el total que se gastó o para esta gira fue de M\$4.451, lo aportando la Municipalidad con el 42% y el BAFOTOL con el 58%. A continuación comenta sobre el aporte de la gira a México el aporte de la Municipalidad fue de M\$4.329 se logró comprar 8 pasajes aéreos a México, los transfer y los pasajes nacionales no estando mencionado el aporte que se hizo para la confección de los trajes que fueron M\$500, confección que realizaron los Padres y Apoderados y así no se gastó en la confección, el aporte del BAFOTOL fue de M\$5.750 para la compra de los otros 10 pasajes aéreos, 3 días de hotel en México, gastos de pasaporte que realizó cada uno de las personas, el BAFOTOL aportó con el 57% fondos reunidos en ferias costumbristas, vendiendo empanadas, en la fiesta de la cerveza, entre otras cosas, hace mención que el aporte de la Municipalidad ha sido muy significativo para el desarrollo de estas actividades que se han propuesto.

El Sr. Matus manifiesta que para concluir esta exposición se encuentran junto a los Padres y Apoderados agradeciendo la oportunidad de tener un Ballet Municipal que son muy pocas las comunas que lo tienen y quieren que este proyecto siga creciendo, que sea un sello a nivel Regional y Nacional, agrega que el orgullo y el reconocimiento está, lo que quieren es que esto se consolide que sea un proyecto motor de la Comuna, que sea eje y año tras año sea un proyecto de mejora, solicitando que el Concejo sea parte de este proyecto con acotaciones, con sugerencias, están abiertos para seguir mejorando para que esté Ballet el día de mañana esté consolidado a nivel país.

La Concejala Sra. Gloria felicita a los Directores del Ballet y en especialmente a los niños que tienen el compromiso de trabajar en equipo, de respetarse y una infinidad de cosas que los grupos folclóricos se pueden dar, remarca el trabajo que han hecho los Directores que en tan poco tiempo han logrado presentaciones a nivel internacional con 2 presentaciones en temas específicos de nuestro folclor valorando eso, los insta a que sigan adelante, felicita a los Padres y Apoderados por el compromiso que tienen con sus niños.

El Concejal Sr. Avila dice que él siempre ha estado junto al Ballet porque para la Comuna es un orgullo, agregando que esto es una inversión no es un gasto por donde se le mire, dice que es una inversión en el Valor de los niños porque se les enseña valores, responsabilidad y un montón de cosas y a su edad comparado con otros niños que no participan en el Ballet se ve mucho más

crecidos, tienen un tremendo compromiso con la Comuna se cuidan unos con otros, los felicita y espera poder aportarles en lo que necesiten para que sigan creciendo, más allá de las actividades que tenga la Comuna, comenta que esto tiene un Valor agregado a futuro y en el presente, porque están creando personas responsables y con valores con un punto de vista diferente al resto que ellos ya saben que cuando se proponen cosas las pueden lograr, viendo a los papás y las mamás con un tremendo compromiso con sus hijos, la Municipalidad por lo que ve acá aporta con casi 50% de los recursos para las giras, además en todo los actos públicos de la Comuna ellos participan para engalanar las actividades como fue el Aniversario del Maremoto, las Cuecas Cien y en diversas actividades que ha participado y se podrá contar con este grupo para las actividades cuando vienen autoridades o visitante de otros lugares dejándolos muy bien parados con una presentación de calidad, su compromiso es apoyarlos siempre y que dentro del Municipio buscar más recursos para mantener el Ballet y que no se pierda porque para la comuna es un gran orgullo, más allá de que un club deportivo haya llegado algún regional esto va más allá porque han llegado a lo internacional con algo de calidad, por eso espera seguir trabajando con ellos y que el Municipio tenga el compromiso aprendiendo a querer lo nuestro y ojalá sigan en el tiempo.

El concejal Sr. Bello solo felicita al Ballet agregando que una de las cosas buenas de la Comuna es el Ballet y merece todo el respaldo del Concejo.

La Concejala Sra. Gloria agrega que hay 2 o 3 jóvenes que están participando en el BAFOTE y no dejan de participar en el Ballet Folclórico de Toltén viendo el compromiso que tienen con este, consulta si han participado en los proyectos FNDR, el Sr. Matus le responde que tienen ellos una invitación a la India pensaron en el FNDR para poder cofinanciar porque un viaje a India se escapa de cualquier presupuesto, comenta que para el próximo año 2019 tienen dos desafíos uno es el Festival Nacional de Folclor en Toltén y lo otro es la gira a India que es en el mes de octubre.

El Concejal Sr. Machuca los felicita porque es una agrupación que representa la Comuna y trasmite este sentir que tiene que ver con las personas, de los Padres, a los Coordinadores lo lleven adelante que es de un entero respaldo que les pueden dar, reitera su felicitaciones y que no tengan duda que contarán con el apoyo del Concejo Municipal y los insta a seguir trabajando porque el Ballet Folclórico es una experiencia y un sentir de la comuna que la engrándese.

El Concejal Sr. Silva se adhiere a las felicitaciones, agregando que lo que han dicho los demás Concejales reflejada el sentimiento de la comuna de mucha gente que los admira a todos en General, fuera del baile es una familia maravillosa que han podido formar a través de la danza, a través de la tradición que es el folclor que es nuestra cultura, siente que lo llena mucho de orgullo que

hoy día estén en el Concejo exponiendo lo que han realizado es el trabajo que ha sido constante, perseverante y muchas veces a lo mejor con algunas dificultades pero han seguido adelante siendo eso digno de destacar, los insta a que sigan adelante sigan sembrando para que muchos jóvenes puedan participar, para finalizar los felicita nuevamente.

El Sr. Matus manifiesta que aunque no se les haya pagado sueldo desde el mes de abril a la fecha ellos siguen trabajando, habiendo un compromiso que va más allá de lo económico y son los niños de Toltén, son la esencia de Toltén independiente de las irregularidades administrativas que han tenido, hay un compromiso de ellos, sienten a su comuna, estos jóvenes los días sábados no los transan con nada agradece al Sr. Alcalde de poder estar en el Concejo y poder mostrar su trabajo.

El Sr. Alcalde manifiesta que las instituciones en General las virtuosas y las que no, tienen tiempo de camino, tienen tiempo de recorrido algunos son más extensos algunos son más breves, las instituciones se va consolidando en el paso del tiempo mientras se hacen los trabajos, disciplina, se hacen con orden sistemático, cuando se le entrega una cuota importante de compromiso y de pasión por los integrantes en General, agrega que aquí confluyen diversos actores, la Municipalidad que alberga al Ballet en un comienzo era solo un taller lo construyen a través de la expertis que van entregando sus Profesores, luego el compromiso de sus integrantes de su elenco y el apoyo y respaldo irrestricto de los papás, eso provoca una sinergia especial y hoy día los desafíos que se vienen para el día de mañana son mucho mayores como aquí se detallan y requiere que se vaya adquiriendo otro tipo de traje más de etiqueta al respecto, es importante también que no se pierda nunca de vista, de que el proceso de ascender permanentemente en algún tiempo ya son los márgenes más estrechos para ascender lo máximo posible, en ese sentido hay que comprender que hay una invitación que se les hacen General a todos, que esto perdure, que esto siga aunque cambien todos los rostros tiene que ver con una idea fundante estructurante para que la Municipalidad apoya el desarrollo del Ballet, porque algún día no se tenderán a estos monitores se va a perder estructura se va a perder piso, algún día no tendremos el elenco maravilloso porque estos chicos estudian, algunos trabajan, algunos tendrán otras definiciones en su vida en todo se acaba un talento en particular, pero tiene que haber otro, tiene que haber un renuevo, a lo que apunta este ballet tiene un desafío enorme que no se puede conseguir tampoco en un par de meses ni a lo mejor en un par de años lo dirá el tiempo en base a que a la planificación, el orden, el compromiso para que sea la institución la que permanezca, las personas van de pasada y que sea el legado de los que han aportado exista algo en el futuro en 10 años más con otros rostros o con los mismos depende de cómo se empieza a colocar el traje de etiqueta para este ballet siendo los desafíos más grandes ya no quieren volar por el continente

sino que quieren cruzar el Atlántico, así que queda mucha tarea mucha organización buena voluntad de la Municipalidad hay recursos que se disponen para esto, viendo de qué manera se pueden aumentar internamente y también la municipalidad está viendo cómo gestiona a través del ministerio de la cultura y las artes otras fuentes de financiamiento para el año 2019 que posibiliten sus giras y sus recorridos por otras partes.

Una de las Apoderadas interviene contando que su hija comenzó a los 4 años cuando era taller de cueca, los inicios fueron la base pero también hay que reconocer que el trabajo potente que se ha hecho, que se ha salido a los lugares que ya han mencionado como Arica que el director no mencionó que estos niños se sacaron el primer lugar en esa instancia y que México sacaron el segundo lugar, siendo un tremendo orgullo por la redes sociales que le compartían los directores podían ver las presentaciones sintiéndose muy orgullosos de lo que realizaban de escucharlos porque ello no gritaban Chile sino que gritaban Toltén mostraban su sombrero con el nombre Toltén, agrega que esto se lo deben a los dos monitores que hoy están exponiendo en el concejo, ellos no sólo han enseñado el amor al folclor sino que le han enseñado valores indiscutibles que se le enseña en la casa pero ellos dos están afiatando semana a semana ,ya que el Sr. Matus siempre está preocupado y consultando cómo van en los colegios, estos chicos son de la enseñanza básica hasta la universitaria, solicita que se les apoye ellos como apoderados están con la disposición de trabajar, no les costó agrega amanecer confeccionando la vestimentas de pascuense sintiéndose orgulloso de que eso lo lograron ellos, reconoce el tremendo porte de que hizo la municipalidad, pero tampoco es menor el trabajo que hicieron los niños trabajando junto a los apoderados y los invita a los Señores concejales que lo sigan apoyando como grupo que no se quede en este nivel sino que sigan subiendo.

Punto N° 05 de la Tabla : PRESENTACION SECRETARIO EJECUTIVO AMCA

El Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Costa Araucanía Don Ricardo Herrera Floody, presenta al Concejo la **Cuenta Pública AMCA año 2017**, la idea de que los(a) Concejales(as) se entere de lo que se hizo, si bien es cierto que esta Asociación es conformada por los Alcaldes pero con consenso de los Sres. Concejales, su exposición está contenido en un (al que de lectura en forma íntegra). **power point que es adjuntado como parte integral de esta acta.**

Expresa que si dentro del desarrollo de esta tienen alguna duda o sugerencia, lo pueden consultar los Sres. Concejales. Da a conocer las metas impuestas, cuanto de estas se cumplieron; Lo que se logro para cada Comuna en materia de implementación, donde se recibieron vía Proyecto, Jeeps y Ambulancias para los Deptos. de Salud y Maquinaria para trabajos en Camino, destacando la Chancadora, se destaca también la página de transparencia;

Auditoría efectuada por los Directores de Control de los Municipios Asociados y otros temas que se adjuntan al acta.

Terminada la presentación de la Cuenta Pública año 2017 de la AMCA el Sr. Alcalde solicita consultas al Sr. Secretario Ejecutivo.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que él siempre ha estado dando el mismo mensaje y es que debe haber una novena de Trabajo , falta una mesa conformada por Concejales ya que hay cosas que debatir y los Concejales deben estar metidas en ellas, que no sólo se les venga a contar sino ser parte de esta, el Secretario Ejecutivo quiere debatir ese tema manifestando que el Sr. Alcalde Martínez propuso esto a los otros Alcaldes que existía una inquietud que Uds. lo habían planteado el año pasado, que por lo tanto sería importante constituir una Mesa de los Concejales dentro de la Asociación agregando que lamentablemente no todos los Alcaldes estuvieron de acuerdo con esta propuesta y por lo tanto rechazaron esa propuesta, comenta que él como Secretario Ejecutivo no puede conformar mesas si los otros Alcaldes no están de acuerdo, el Concejal Sr. Bello manifiesta que es importante que los Concejales deben participar en la toma de decisiones ya que ellos conocen más las necesidades de las comunas que los directivos, solicita que se siga insistiendo en esta mesa, el Sr. Alcalde manifiesta que se replanteara en una reunión de Directorio.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que los Sres. Concejales deben estar integrados en la Asociación como Directivos, no ser sólo parte de una mesa donde se discute dando un ejemplo que la Asociación Chilena de Municipalidades está constituida por Alcaldes y Concejales, la Asociación de Nahuelbuta por Alcaldes y Concejales, la AMRA por Alcaldes y Concejales y la Araucanía Costera solo Alcaldes, sintiendo que la tienen capturada, haciendo la consulta qué pasaría si en los Concejos no se aprueban los MM\$8, el Sr. Secretario Ejecutivo manifiesta que se podría modificar el Estatuto y hacer un Directorio más amplio.

El Concejal Sr. Silva acota que en el tema del alcantarillado se está bastante mal, en este sentido a los pozos negros se le suma el tema de los subsidios habitacionales que vienen con el sistema de fosas no habiendo hoy día un plan de Gobierno que solucione ese problema, la gente está pidiendo a los Municipios que se les vaya limpiar las fosas, no hay subsidio para esto, tampoco el Serviu presta apoyo en esto, siendo ese un gran problema dando el ejemplo que en La Barra ya hay bastantes casas que están colapsando, el Sr. Alcalde manifiesta que hay una intención de parte del Intendente de entregar un camión limpia fosa por Asociación y además poder disponer de los permisos apropiados para el destino final a los riles. Lo otro que plantea el Concejal Sr. Silva es el tema de la contaminación en las playas y en los ríos y poder darles una educación en los colegios sobre este tema, el Secretario Ejecutivo manifiesta que el plan "impulsa"

se está tratando que se permita habilitar una playa, realizándose en una servirá como ejemplo para el resto, falta un Proyecto modelo para esto.

El Sr. Alcalde agradece al Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Costa Araucanía por venir a dar la Cuenta Pública año 2017.

Punto N° 06 de la Tabla : APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Machuca le consulta al Sr. Alcalde si existiría la posibilidad de juntarse dentro de la semana para ver el tema de la Ordenanza por si hubiera algún cambio.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tiene todo aclarado de lo que se conversó la última vez, pero sí quieren juntarse el no tendría ningún problema, siendo su idea poder aprobar ahora para poder Decretarla.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que él tenía una sola duda sobre la modificaciones que realizan los locales comerciales en sus frontis, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que él estuvo averiguando y hay dos tipos uno es el que ocupaba la vereda y el que ocupa el ante-jardín, el Concejal Sr. Bello manifiesta que esto tiene que quedar estipulado en la Ordenanza si no seguirán saliendo techos ocupando las veredas porque sí no sale la Ordenanza se sentirán con el derecho de hacerlo como nadie los castigará, lo que debiera quedar estipulado en la Ordenanza, el Concejal Sr. Silva agrega que hacer un techo lo ve como algo positivo pero que se ocupe la vereda con cosas no le parece.

El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Villarroel que en el acápite de los talleres mecánicos se coloque una letra B en que los locales comerciales de cualquier tipo, no pueden realizar comercio en las vía públicas y el tema de los techos él no se opone pero sí que en la oficina de secplan haya un modelo tipo y si quieren hacer techos de ser todos iguales, al modelo entregado en el Municipio.

El Sr. Villarroel les sugiere que estudien viene el tema del comercio ambulante, el concejal Sr. Bello manifiesta que es de la idea de que el comercio ambulante debe tener un espacio como son las ferias.

El artículo 41 de la ordenanza municipal dice que sólo se podrá autorizar el comercio ambulante para personas de la comuna de Toltén en venta de productos de la zona con autorización sanitaria, incorpora venta de productos usados que no afecte los locales establecidos, sería una vez por semana, el Sr. Villarroel manifiesta que esto es para respaldar lo que ya está, el Sr. Alcalde manifiesta que se autoriza el comercio ambulante solo residentes de la comuna, se autoriza la instalación de feria agrícola o de las pulgas una vez por semana en tal lugar, pero no se autoriza el comercio ambulante a personas que no son de la comuna que son ocasionales, o sea se elimina el comercio ambulante a nivel

General pero es facultad del Sr. Alcalde autorizar el comercio ambulante establecido hasta la fecha de hoy o alguien que efectivamente quiera ser comercio ambulante, agrega que las ferias pueden integrarse a vender productos que el comercio establecido no venda ó que no los afecte. O sea no está autorizado el comercio ambulante en General si no lo que ya están establecido previo pago a un permiso.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que el artículo 12 que tiene que ver con los camiones que hacen descargas ó trabajos en la vía Pública, especialmente en los caminos públicos Rurales, pregunta qué pasa con los camiones forestales que hacen trabajo en estos caminos, Referente a ese tema el Sr. Alcalde manifiesta que es competencia de Vialidad Regional y de Carabineros.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación de los Servicios Nuevos incorporados a la Ordenanza Municipal a los Sres. Concejales la que es aprobada por la unanimidad del Concejo.

Punto N° 07 de la Tabla : VARIOS

Concejal Sr. Silva

- La ANFA está muy agradecida por la subvención que se le otorgó pero el Presidente de la ANFA le hace un alcance que está muy preocupados por el espacio físico para funcionar como oficina acá en Toltén, ellos tienen la propuesta de la ANFA Regional y Nacional que les financian un container bien equipado sólo necesitan el espacio físico para poder instalarlo por 1 o 2 años mientras postulan a una sede por proyecto, lo otro que planteaban como en el departamento de educación van a quedar oficina desocupadas si se le puede habilitar un espacio ahí.
- Comenta que se inauguró el muelle esto es algo muy positivo para la comuna y que una empresa privada hizo una inversión junto con la Municipalidad, además comenta que hay algunos grupos que está mal utilizando este lugar donde van a beber tirando botellas al río haciendo desorden en la noche estando muy cerca las casas tuteladas, manifiesta que se han hecho denuncias a carabineros y se ido fiscalizar, solicita que el Municipio instale señaleticas prohibiendo el consumo de alcohol , el Sr. Alcalde manifiesta que una Señaletica o un poste de iluminación no soluciona el problema en esto se debe hacer cargo Carabineros fiscalizando y sacando partes citándolos al Juzgado de Policía Local, además el Sr. Alcalde manifiesta que es invitarán a Carabineros de Toltén y Queule a la próxima reunión de Concejo para plantearles estos temas. También hacer notar el Sr. Concejal Silva de Vehículos que transitan a altas horas de la madrugada con su escape libre.

- Hace una petición de parte de una vecina Sra. Dineli Cheuqueo solicita la posibilidad de apoyarla con un camión para un traslado de 200 fardos desde Villa los Boldos a Pocoyán. El Sr. Alcalde le pide ver este tema a continuación de la reunión, para ver la pertinencia de esto y si bien se puede ayudar hay que estudiar cada caso y tener un cumulo de peticiones de transporte.

Concejal Sr. Bello

- Solicita baños públicos en Nueva Toltén. Comenta que en el sector del muelle es muy lindo pero hay que hacerle buenas bajadas y en el mismo muelle como se hizo las terminaciones con maderas brutas van a ocurrir accidentes, solicita se le coloque un perfil de terminación, el Sr. Alcalde manifiesta que el muelle es el comienzo que este es un proyecto más integral y se está trabajando en esto, ya que todo ese sector va a cambiar.

Concejal Sr. Machuca

- Informa que lo llamaron de La Barra desde Centro Gastronómico, le solicitaron que las boletas de la luz que llegan a la Municipalidad se las hagan llegar a la brevedad, porque generan una deuda por no pago, ahora les llego una boleta por M\$ 190 ya que se les van acumulando los valores, al no llegarles a tiempo las Boletas.

Concejal Sr. Avila

- Consulta si el camino a Puchilco está dentro de los CCI, el Sr. Alcalde le responde que sí y que la Empresa que trabaja en el sector lo echó a perder, agrega que se le aviso al Inspector Fiscal para que lo reparen.
- Comenta que en Toltén hay muchas personas en condición de calle dando una vuelta por el sector de la Media Luna y el espacio de Vialidad, esta gente vive ahí, agrega que este tema se planteó en el Consejo de Seguridad para ver la forma de tratar de rehabilitarla, aunque no hay la manera de hacerlo si no es por mutuo propio, consulta que se puede hacer con ellos, se corre el riesgo de que algún día se encuentren muertos por hipotermia, su preocupación es que se puede hacer como sociedad, el Sr. Alcalde manifiesta que la institucionalidad pública no hay quien se puede hacer cargo de este tema, el Concejal Sr. Bello manifiesta que en el Hospital se le puede hacer tratamiento pero ellos tienen que tener la voluntad y además de tener el compromiso de hacerlo, lo otro es que se interne en forma obligatoria por orden de la Fiscalía y el Hospital los interna haciéndoles el tratamiento, el Sr. Alcalde manifiesta no siendo un experto en el tema sino

tienen una red de apoyo es muy difícil que esto tenga efecto. Agrega que además ellos mismos deben financiar parte de su tratamiento.

Concejala Sra. Gloria Padilla

- Quiere contar la experiencia vivida con el trasplante de córnea de su hija, agrega que hay que estar en el lugar para darse cuenta de lo importante que es ser donante ya que a ella le cambió la vida que no veía nada y a los 3 días de trasplantada ella ya veía en colores siendo una emoción tremenda para ellos con su ojo izquierdo no veía nada y agradece la comprensión que tuvieron como concejo hacia ella.
- Consulta sobre subsidio que se adjudicaron en el recorrido de Buses por los sectores de Boroa Centro, Boroa Sur, Boroa Norte , de Coliman, Camagüey centro y Camguey alto que sería en este caso el sector de la maravilla si ha tenido alguna información de esos servicios, una Sra. de Bora Centro le comento que para el recorrido Boroa Centro y Norte le enviaron una máquina muy mala, el Sr. Alcalde le manifiesta que se cambió esa máquina y se acordó por parte de la empresa y los vecinos el tema de los horarios estando conformes con el servicio, incluso se llegó al acuerdo que sólo hiciera los dos recorrido con un Bus y con dos como era inicialmente, ya que de lo contrario renunciaría a prestar el Servicio, materia de la cual está informada la Seremi de Transporte.
- Vecinos del sector de Coliman la Maravilla habían pedido una reunión con el Seremi de Obras Públicas, el Sr. Alcalde manifiesta que esa reunión se realizó y Vialidad va entregar los chancados cuando esté cerca del sector.
- Consulta por la ampliación del recorrido Pocoyán - Villa Los Boldos, el Sr. Alcalde manifiesta que esta semana se tienen que tomar acuerdos con el empresario el Sr. Fuentes para poder ver la factibilidad de poder iniciar el recorrido desde rinconada de Pocoyán hacia acá.
- Solicita arreglar el camino hacia Villa Los Boldos ya que esta pésimo, el Sr. Alcalde manifiesta que él dijo que el Municipio lo iba arreglar pero el tiempo no los ha dejado realizarlo.

Concejal Sr. Ramos NO TIENE

Próxima reunión de Concejo día Lunes 09 de Julio de 2018, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-